



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - SIMULACIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00441 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA RESPUESTA A OFICIO.

Se incorpora al libelo y se pone en conocimiento de la parte actora el escrito precedente, por medio del cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur, da respuesta al oficio N°. 832 del 09 de diciembre de 2021 - nota devolutiva-, en relación a las cautelas ordenadas para los FMI 001-872258 y 001-872332 inscritos en dicha oficina, de propiedad de la codemandada Verónica Isabel Yepes Salazar, a efectos de que se acerque a dicha entidad y cancele los respectivos derechos de registro.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>058</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>25 de abril de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce8f5a9304e49e39208bdd524e4a11ed36095b9b580fd6a48edeb258a2008b46
Documento generado en 22/04/2022 02:58:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>